EXPTE. D- 2[illegible] / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profundo repudio a la decisión administrativa del Gobierno Nacional, que aprueba y ratifica el ACTA ACUERDO DE RESCISIÓN BILATERAL suscripta en fecha 24 de febrero de 2017, del contrato del programa Fútbol Para Todos. Esta medida termina por arrebatarle a los argentinos el goce gratuito de un bien cultural fundamental como es el Futbol, configurando un claro retroceso en la profundización de los derechos culturales consagrados en la Constitución Nacional.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Gobierno Nacional dictó a través de la Jefatura de Gabinete, una decisión administrativa que aprueba el pago de 350 millones de pesos a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) por la rescisión del contrato del programa Fútbol Para Todos.

La Decisión Administrativa 150/2017 publicada en el Boletín Oficial de este jueves ratifica la "rescisión bilateral" de fecha 24 de febrero de 2017 del "Contrato de Asociación entre la Jefatura de Gabinete de Ministros con la Asociación del Fútbol Argentino, para la transmisión de espectáculos de Fútbol por televisión abierta y gratuita, de fecha 20 de agosto de 2009".

Entre los considerandos de la medida, queda expreso que "las partes acordaron en el acta acuerdo de rescisión bilateral la entrega de la suma de $ 350.000.000 por parte del Estado Nacional a la AFA, en virtud de la rescisión que se acuerda y conforme a los derechos y obligaciones de ambas partes".

También implica "la derogación de la Decisión Administrativa N° 164/12 y sus complementarias, ello teniendo en cuenta que a través de la misma se encomendó a los responsables del programa Fútbol Para Todos el desarrollo de las actividades de coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación".

El pago por la rescisión del contrato de Fútbol Para Todos se oficializó en medio de incertidumbre sobre la reanudación del torneo de Primera División en vista de que Fútbolistas Argentinos Agremiados (FAA) llamó a una huelga hasta tanto no se cancelen deudas salariales que mantienen los clubes con los planteles

de todas las categorías. El sindicato de futbolistas advirtió que el desembolso de 350 millones de pesos que hará el Gobierno no alcanza para saldar esas deudas.

La televisación del Futbol durante mucho tiempo fue un gran negocio en manos de un grupo económico, quitándole a gran parte de los argentinos la posibilidad de disfrutar de los partidos de su equipo favorito. No es un tema menor en nuestra patria. Recordamos que el futbol es parte del legado cultural de todos los argentinos, es mucho más que un deporte. Es un instrumento de socialización primaria de todos los estratos sociales sin distinción de clases. En una cancha, en un potrero, en una plaza, se pueden encontrar los argentinos y consolidar vínculos de amistad y unión. A su vez todos ellos profesan su amor por un club, una camiseta, unos colores que los identifican y en parte definen como personas. De allí que la televisación, como instrumento tecnológico, es un medio igualador que le permite a todos ver los encuentros deportivos, e incluye a quienes no pueden concurrir al estadio por diversos motivos.

Es así que el mejor jugador de futbol de todos los tiempos es argentino: Diego Armando Maradona, de quien todos conocemos su origen humilde. Y acaso el debate que pueda poner en duda esta calificación se centra precisamente en otro jugador argentino: Lionel Messi. Nuestro país se ha consagrado campeón de la máxima competencia a nivel mundial de este deporte en dos oportunidades. De esta manera podemos ver claramente la capital importancia cultural del Futbol en nuestra sociedad, siendo el programa Futbol Para Todos un gran paso en favor de asegurarle a todos los argentinos el acceso gratuito a la televisación de los partidos.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.